



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

**18573**

*Departamento de Movilidad. Sección de Circulación. Acuerdo Junta de Gobierno de día 22-10-14  
aprobación pliego suministro vehículo eléctrico*

La Junta de Gobierno en sesión de día 22 de octubre de 2014 ha adoptado el siguiente acuerdo:

“1º.- Aprobar el Pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas particulares que ha de regir la contratación del suministro de una furgoneta eléctrica con baterías en propiedad para la brigada de Circulación por procedimiento abierto.

2º.-Autorizar el gasto correspondiente a la contratación de este suministro que asciende a:

Importe IVA excluido: 23.435,00 €
IVA: (21%) 6.286,35 €
Total: 29.271,35 € (veintinueve mil doscientos setenta y un euros y treinta y cinco céntimos)
Partida presupuestaria: 15.17997.62400

3º.- El gasto originado por este contrato podrá ser cofinanciado por la Unión Europea dentro del Proyecto CIVITAS-DYN@MO.

4º.- Someter a información pública, durante un plazo de 10 días naturales, el presente Pliego, mediante publicación de anuncio en el BOIB y determinar como lugar de exposición de estos pliegos la Regidoria de Movilidad (Edificio de la Policía Local, Av. Sant Ferran s/n, 2º piso), simultaneando esta información pública con el plazo de licitación.

5º.-Trasladar el expediente a la Sección de Contratación para que se sigan los trámites posteriores de adjudicación del servicio.”

Se anuncia el citado acuerdo a efectos de información pública, con el fin de que durante el plazo de 10 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el BOIB, puedan presentarse reclamaciones en el Registro General. Los mencionados pliegos estarán expuestos en la Sección de Circulación del Departamento de Movilidad de este Ayuntamiento, en la Av. Sant Ferran s/n (edificio de la Policía Local) de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Palma, 22 de octubre de 2014

Por delegación del Alcalde,  
**El regidor del Área delegada de Movilidad,**  
Gabriel Vallejo Gomila

